

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 9

En Samo Alto, a veinte siete de marzo del año dos mil dieciocho, en sala de sesiones “José Álamo Tuma”, de la Municipalidad de Río Hurtado, siendo las trece veinte horas, se inicia la sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde don Gary Valenzuela Rojas, contando con la asistencia de los Concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard. No asiste la Concejala Sra. Rosa Urqueta Gahona, por razones de salud, según consta en Certificado, extendido por médico tratante, Dr. Vittorio Zaffiri Muñoz

De Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular doña Pía Cariqueo Ortiz.

Temario de la sesión:

1. Entrega acta s. Ordinaria n° 7.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Audiencia Sr. Mayor Rodrigo Ajraz Cortes
4. Aprobación Ordenanza Municipal de Sustitución y Reducción de Bolsas Plásticas.
5. Entrega de Modificaciones Presupuestarias Área Municipal n°s 3 y 4.
6. Entrega informes contratación de personal, Área Salud
7. Solicitud de subvención
8. Audiencia Seremi de Obras Públicas Sr Pablo Herman Herrera
9. Seguimiento de acuerdos.
10. Temas varios.

Desarrollo de la sesión.

1.-Se hace entrega de acta de s. Ordinaria N°7.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Carta de centro de alumnos del Internado de Pichasca y Encargado de fecha 23.03.2018, mediante la cual solicitan realizar arreglos en el establecimiento, principalmente relacionados con la cancha de Baby futbol e implementación deportiva, agradecen por la alimentación que consideran de buena calidad y piden que se gestione la instalación de un lomo de toro fuera del internado.

El Sr. Alcalde propone felicitar a los alumnos por su preocupación y responder que se realizaran los trabajos a la brevedad.

El concejal John menciona que el Encargado del Internado debe comunicar la solicitud al Director del Colegio y luego al Director Daem, además indica que el colegio de Pichasca es el único a nivel comunal que cuenta con un encargado de mantenimiento, y es él quien debe atender estas solicitudes. La compra de implementación deportiva puede ser adquirida a través de la SEP. El concejal Anjel indica que existen responsabilidades asociadas a la no realización de este tipo de trabajos, los cuales ya se habían solicitado el año pasado. Con respecto a la instalación del lomo de toro el Sr. Alcalde propone conversarlo en audiencia con el Seremi de Obras Publicas.

Luego de lo expuesto se ACUERDA de manera unánime informar a los alumnos que se tomó conocimiento de su carta, el H. concejo felicita la iniciativa, especialmente por la preocupación expresada, en pos de mejorar el recinto que los acoge durante gran parte del año e informar que la solicitud fue derivada al Departamento de Educación, quienes a través de las diferentes líneas de financiamientos del Colegio Pichasca deberán dar solución a las demandas a la brevedad. Con respecto al lomo de toro, se les indica que esta solicitud se revisará en reunión con Seremi de Obras Públicas.

Otro ACUERDO tomado es solicitar al Daem que informe si en relación a la carta se le avisó de las demandas de manera formal, es decir primero al Director del Colegio y luego al Daem. Además, se le pide que, proceda a ejecutar solicitudes que correspondan con el personal de mantención del colegio de Pichasca y las otras a través de financiamiento de la SEP en un plazo no superior a 20 días.

Se le informa también al Daem que el H. Concejo manifiesta su malestar en relación a estas solicitudes, ya que hace más de un año se le pidió al Departamento que las atendiera y aun no son ejecutadas, el primer responsable en solucionar este tipo de problemas es el encargado del Internado, quien aparece como firmante de la carta siendo él quien debe informar a sus superiores las necesidades del Internado.

- Correo electrónico de fecha 26.03.2018; de Director de Control mediante el cual solicita ampliación de plazo para entrega de informe relativo a PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR. Se toma conocimiento.

Despachada.

- Ord. N°18, de fecha 21.03.2018, de Alcalde enviado a Seremi de Desarrollo Social, informando acuerdo tomado en sesión N°8.
- Ord N°19 de fecha 21.03.2018, de Alcalde enviado a Seremi de Agricultura, informando acuerdo tomado en sesión N°8.
- Ords N°20, 21, 22, 23, 24 25 y 26 de fecha 21.03.2018, de Alcalde enviado a los Parlamentarios de la Región de Coquimbo, informando acuerdo tomado en sesión N°8.
- Ord N°27 de fecha 21.03.2018, de Alcalde enviado a Seremi de Obras Publicas, informando acuerdo tomado en sesión N°8.
- Ord N°28 de fecha 21.03.2018, de Alcalde enviado a Seremi de Obras Publicas, informando requerimientos de Glosa 5.
- Ord N°29 de fecha 21.03.2018, de Alcalde enviado a Intendenta Región de Coquimbo, informando acuerdo tomado en sesión N°8.
- Memo N° 20 del 21.03.18., de la Secretaria Municipal enviado a Directores: comunica los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en la sesión N°8, con la finalidad que sean tramitados y/o coordinados los requerimientos.

3. Audiencia Sr. Mayor Rodrigo Ajraz Cortes

El Sr. Alcalde le da la bienvenida a sesión de concejo y expresa la importancia de tratar temas relacionados con el orden y la seguridad de la comuna, a lo que el Sr. Ajraz responde que dentro de sus obligaciones como Comisario está el conocer las realidades de las cinco comunas de la Provincia.

Para comenzar el Sr. Alcalde cede la palabra a cada uno de los concejales, comenzando la intervención el Sr. Vega quien expone que durante el temporal del año pasado el apoyo de Carabineros fue fundamental para enfrentar la emergencia, sin embargo, también se han producido roces entre la comunidad y la Institución específicamente con el Sgto. Pedro Melo lo cual fue expuesto por vecinos de la localidad de Serón a través de una carta enviada el Concejo, cree que legalmente la posición del Suboficial era la correcta, pero se debe tener en consideración que los actos generalmente se realizan en las Plazas, lo que el uniformado no permitió y además impidió que desfilara un grupo de motociclistas, lo cual llevo a que los vecinos se pusieran en contra de Carabineros, cree el concejal que se debe ser mas criterioso, el Mayor indica que está al tanto de la situación, el personalmente hablo con el Sr. Alcalde y el funcionario cuestionado.

En relación al tema del Reten de Pichasca el concejal Vega explica que desde ocurrido el terremoto de septiembre de 2015, los funcionarios se encuentran ocupando dependencias municipales como cuartel en la localidad de Samo Alto, la comunidad tiene la percepción de que se realizan menos patrullajes y menos presencia en la vía pública, lo cual se puso en conocimiento del Sr. Melo.

El concejal Vega continua su exposición indicando que el parque automotriz actual de Carabineros es deficiente, el Reten Hurtado tiene una camioneta antigua en malas condiciones y en el Reten Pichasca no cuentan con vehículo propio debido a un accidente, señala que hace tres años atrás se tenían incluso motos, lo cual era muy útil. El concejal ve limitado el accionar de Carabineros principalmente por falta de logística. El Mayor responde que actualmente existe un proyecto para adquirir 22 vehículos marca Dodge, pero este se bajó debido a que quieren cambiar el tipo de vehículos por unos de mantención más barata como es el caso de las camionetas Chevrolet D-Max o Navarra, indica que el presupuesto esta autorizado, solo se debe cambiar el tipo de vehículo, paralelamente el día de ayer desde el alto mando le solicitaron la cantidad de vehículos propuestos para la baja, se envió la información, se está a espera de la respuesta.

El Mayor informa que hablara con el Sgto. Melo para revisar el tema de los patrullajes, también se conversó con él acerca de la denuncia de Serón, esto con el fin de evitar que dichas situaciones se repitan.

El concejal Vega propone que sea la Institución de Carabineros quienes soliciten el cambio de vehículo, para agilizar la entrega de los recursos.

Tomando la palabra el concejal Anjel propone enviar un ordinario a la presidenta del Consejo Regional expresando el apoyo de este cuerpo colegiado a la iniciativa de compra de vehículos para Carabineros de Chile, acogiendo de manera unánime se ACUERDA enviar el documento.

Continuando con su intervención el concejal Vega propone reconocer en el acto de aniversario comunal a tres funcionarios de Carabineros que llevan más de 10 años trabajando en la comuna, esta idea es apoyada por el concejal de la Rivera y de manera unánime de ACUERDA reconocer a los siguientes funcionarios Sgto. 1° José Cortes Carvajal, Sgto. 1° Andres Cortes Araya y Cabo 1° Patricio Avendaño Pineda.

En relación al cuartel de Pichasca el Mayor indica que en el mes de junio se hará entrega del nuevo cuartel, el cual estará construido con container equipados completamente, y se ubicará en el mismo sector donde se encontraba el cuartel antiguo.

Tomando la palabra el concejal John consulta si los funcionarios de carabineros están capacitados para responder preguntas como ubicación de localidades, distancias, puntos turísticos, etc. El Mayor propone hacer capacitaciones a los funcionarios para lo cual esta su completa disposición.

El concejal Anjel reconoce la labor de Carabineros en Río Hurtado, pero cree que la población se ha relajado últimamente debido a la falta de fiscalización por parte de Carabineros, solicita que se agilice la entrega de un vehículo para el cuartel de Pichasca, el cual es extremadamente necesario.

El Mayor indica que se puede suplir la falta de un carro con la adquisición de otro medio de transporte como por ejemplo bicicletas, a esta propuesta el concejal de la Rivera indica que debido a las distancias que hay entre localidades no es posible utilizar bicicletas, sin embargo, el uso de las motos si sería muy favorable principalmente pensando en la geografía de la comuna.

El concejal Flores comenta que es muy importante implementar a la brevedad el cuartel de Pichasca, con todas las condiciones que permitan el buen desempeño de Carabineros.

El concejal Anjel menciona con preocupación la realización de carreras clandestinas en el ingreso a la comuna, días atrás le toco presenciar cómo se le obstaculizaba el paso a una ambulancia por parte de los organizadores de las carreras, esto es habitual sobre todo los fines de semana, razón por lo cual pide mayor fiscalización en el sector.

El concejal de la Rivera pide que se considere que en época de vendimia se debe transitar con maquinaria agrícola por la ruta, solicita flexibilidad por parte de los funcionarios.

El concejal Anjel pide que se efectúen fiscalizaciones a los clandestinos de ventas de alcoholes, los que se han multiplicado en la comuna, afectando al comercio establecido. El Mayor menciona que en Ovalle existe una patrulla de Alcoholes especializada en este tipo de ilícitos, pide que se les informe de la ubicación de estos clandestinos para proceder.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del Mayor Ajraz y manifiesta el apoyo del H. Concejo en su gestión. Sin más temas por tratar se da por terminada la audiencia.

4. Aprobación Ordenanza Municipal de Sustitución y Reducción de Bolsas Plásticas.

Según lo establecido en el Art. N°64 letra L) de la Ley N° 18.695, se presenta al H. Concejo la Ordenanza antes mencionada, para su aprobación.

Con el fin de revisar si se realizaron las modificaciones propuestas en reunión de trabajo se ACUERDA posponer su aprobación para la siguiente sesión.

5. Entrega de Modificaciones Presupuestarias Área Municipal n°s 3 y 4.

Dando cumplimiento al plazo legal, se entrega dichas solicitudes de fecha 26.03.18, en la primera se solicita aumentar la cuenta de Ingresos 08.99.999 “Otros” en M\$18.758 y la cuenta de Gastos 29.02 “Edificios” por la misma suma, correspondiente a Indemnización de siniestro de parte de la Compañía de Seguros Generales Penta S.A., para reconstrucción de muro de contención ubicado frente a edificio consistorial.

La segunda modificación busca aumentar la cuenta de Ingresos 08.03.001 “Participación Anual” en M\$44.576, aumentar las cuentas de Gastos 21.02.001.001 “Sueldos Base” en M\$31.476 y la cuenta 21.03.005 “Suplencias y Reemplazos” en M\$13.100. debido a diferencia suscitada en el Fondo Común Municipal en relación al Presupuesto Inicial.

6. Entrega informes contratación de personal, Área Salud

Conforme a lo establecido en el art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695, OCM, el Alcalde da a conocer – por medio de documento entregado a cada concejal - las siguientes contrataciones de personal en el área de Salud:

Contratación a plazo fijo desde 01.04.2018 a 30.06.2018

- Sr. Camilo Cruz Araya, Cirujano dentista, categoría A, asimilado a nivel 15, del escalafón de Médicos Cirujano, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, Bioquímicos y Cirujanos. Dentistas. Con cargo al Convenio Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

- Sra. Claudia Mora Jeraldo, Técnico de Nivel Superior, categoría C, asimilada a nivel 15, del escalafón de Técnicos a Nivel Superior. Con cargo al Convenio Mejoría de la Equidad en Salud Rural.

- Sra. Corina Gallardo Pasten, Técnico de Nivel Superior, categoría C, asimilada a nivel 15, del escalafón de Técnicos a Nivel Superior. Con cargo al Convenio Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no trasmisibles en Atención Primaria.

- Sra. Yuly Piñones Alfaro, Educadora de Párvulos, categoría B, asimilada a nivel 15, del escalafón Otros Profesionales. Con cargo al Convenio de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial de las Redes Asistenciales.

7. Solicitud de subvención

La Secretaria Municipal, da a conocer el proyecto de subvención de la Junta de Vecinos de Serón por el monto de \$300.000, el Depto. de Administración y Finanzas mediante las certificaciones pertinentes señala que la institución, según lo dispone la Ordenanza, se encuentran inscritas en el Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos y que no poseen rendiciones de cuentas pendientes.

En materia presupuestaria, la Secplan, a través del informe de fecha 26 de marzo de 2018 indica que en la cuenta 24.01.0054 “Organizaciones Comunitarias”, área de gestión “Programas Sociales”, existe un saldo disponible a la fecha de \$2.652.130.-

Luego de intercambiar opiniones se ACUERDA por unanimidad rechazar la solicitud de subvención de la JUNTA DE VECINOS DE SERÓN, Personalidad Jurídica N°47, del Registro Comunal de Organizaciones Comunitarias, por la cantidad de \$ 300.000. -(trescientos mil pesos), según lo estipulado en el Proyecto subvención ingresado con fecha 21.03.2018. Se debe indicar que, por un compromiso con la localidad, el municipio asume anualmente todos los gastos de la organización y realización de la “Fiesta de la Vendimia”, la cual se realizará el mismo día del proyecto presentado, aportando de manera directa con el desarrollo de la institución.

8. Audiencia Seremi de Obras Públicas Sr Pablo Herman Herrera

El Sr. Alcalde pide la presencia de Don Freddy Aguirre Miranda, Director de Obras en la audiencia. Comienza dando la bienvenida al Sr. Seremi quien es acompañado por el Sr. Víctor Raymondi Eldan Inspector Fiscal Ruta D-43 y don Cristian Espinoza Campos AIF Ruta D-43.

El Sr. Valenzuela comienza explicando y dando a conocer algunas de las características de la comuna destacando su carácter 100% rural y su gran dispersión geográfica. Indica además que debido a la emergencia de mayo del año pasado se produjo la fragmentación de la comuna en 8 partes y aún existen obras por terminar. En el sector seco no se ha realizado la mantención de la ruta debiendo intervenir con maquinaria municipal, y con respecto al ingreso hacia la ruta D-595 desde la Ruta D-43 menciona que su diseño no proporciona las características mínimas de seguridad para un ingreso comunal.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los concejales siendo el Sr. Vega el primero en intervenir quien indica que Río Hurtado es considerado el patio trasero de la región. En relación a la Empresa Araya y Hnos. muestra documentos de acuerdos tomados entre la comunidad, la empresa y la seremi los cuales nunca se cumplieron, incluso mantienen deudas con vecinos como es el caso de la Sra. Vilma Pizarro Guerrero a quien nunca le pagaron por el material que extraían, las carpetas que realizó la empresa al mes ya estaban rotas, demostrando su pésima calidad, hasta el día de hoy todos los arreglos se han tenido que realizar con maquinaria y recursos municipales, si revisan los pagos realizados por la seremia a la empresa estos están pagados sin nunca haberse ejecutado. La sensación que le queda como autoridad es que el Estado pagó por algo que nunca se realizó, en cuanto a la pavimentación el Sr. Vega informa que la comuna solo cuenta con un total de 30% de sus rutas pavimentadas, por lo cual pide al Sr. Herman apoyar a la comuna la cual ha sido rezagada por las autoridades anteriores. Es necesaria la pavimentación de 40 kms., distribuidos de la siguiente manera: 12 kms desde Serón a Hurtado que ya cuentan con diseño de ingeniería; 18 kms desde Hurtado a Las Breas y 10 kms desde Hurtado a Tres Cruces, esto considerado que pronto se ejecutaran los 9 kms desde La Cortadera a Serón. A la consulta del Sr. Herman en relación a si existen prefactibilidades de los diseños, el concejal Vega le indica que en los casos de Serón a Hurtado y en Hurtado a Vicuña estos se realizaron.

Con respecto a la pavimentación de Samo Alto a Andacollo el Seremi indica que se trata de caminos básicos, debido principalmente a que su costo es menor y permite intervenir rutas sin alto flujo de vehículos, a lo que el Sr. Vega le pide que las pavimentaciones del sector troncal sean de una calidad mayor considerando que es la principal ruta de la comuna.

El seremi comenta que su trabajo se enfocará en los sectores rurales, en cuanto a los diseños él se compromete a hablar con el director de Vialidad para acelerar su aprobación y contar con fondos sectoriales para su ejecución de no ser así se debe ver a través del Core.

Comenta que ya cuentan con la toma de razón por parte de contraloría para la ejecución del Cesfam para la comuna, el cual piensa que es un gran avance para nuestros vecinos, pero obviamente el tema vial es prioritario, razón por la cual se compromete a preparar una carpeta de iniciativas para comuna, incluyendo los diseños que ya están hechos y preparando las nuevas prefactibilidades.

El concejal de la Rivera explica el problema del puente de Vado de Morrillos, el cual está en pésimas condiciones exponiendo a nuestros vecinos a un accidente, pide revisar a la brevedad esta obra de arte.

El Sr. Alcalde menciona que en la ruta hacia la localidad de El Sauces se ejecutaron varios badenes, los cuales quedaron muy cortos y profundos impidiendo el paso expedito de camiones de alto tonelaje, así como buses de locomoción colectiva, los cuales chocan en el parachoques al tratar de pasar, lo mismo ocurre con los camiones aljibes que entregan agua para consumo de los vecinos, el seremi se compromete a ver el tema.

Con respecto al ingreso hacia la ruta D-595 el Seremi indica que se trabajó en una propuesta la cual será presentada por el Sr. Raymondi. Comenzando con su intervención el profesional explica que estudiando llegaron a la propuesta de modificar la ruta de ingresos desde Ovalle dejándola similar a antes de que se interviniera la ruta, es decir el ingreso por una ruta paralela a la D-43 en línea recta, el actual empalme solo se utilizara para salir de la comuna hacia La Serena, cabe señalar que este acceso es solo provisorio hasta que se diseñe el paso sobre nivel, además se aumentara la señalización y se instalara un semáforo en el cruce. La pasarela se terminó porque estaba muy avanzada, para la instalación del semáforo se debe realizar la solicitud tanto del Alcalde de Ovalle como de Río Hurtado al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones. En relación a la solución definitiva se ejecutará un paso desnivelado que permitirá un acceso expedito tanto a Lagunillas como a Río Hurtado de ingreso y salida. El concejal John consulta que como se evitará que la neblina afecte la conducción en el sector, el profesional responde que es un tema que están considerando.

A la consulta del Director de Obras el Sr. Raymondi responde que esta modificación estará terminada el día 8 de julio de 2018.

El concejal Anjel pide que los compromisos tomados en esta sesión se cumplan y no ocurra lo mismo con otros acuerdos tomados en otras reuniones realizadas que nunca llegaron a concretarse, el Sr. Herman manifiesta que el cumple sus compromisos, pero pide su apoyo al concejo para solicitar los fondos para las pavimentaciones ya diseñadas.

El concejal Anjel pide que también se revise el tema de la pavimentación de la ruta D-489 (Recoleta), ya que esta obra serviría mucho para impulsar el turismo de la comuna habilitando otro acceso directo desde La Serena.

El Alcalde menciona que la Empresa Araya y Hnos. también debía construir paraderos en la comuna, lo cual nunca realizaron. Pide fiscalizar este tema.

El Sr. Valenzuela pide que se considere la instalación de lomos de toros en la ruta D-595 sobre todo en lugares cercanos a las escuelas, también pide señalética que hoy no existe, a lo cual el Sr. Raymondi pide al Dom que le envíe el listado de los sectores donde se instalarían.

El Director de Obras pide que se considere el mejoramiento de las bajadas de quebradas, ya que, debido a la geografía de la comuna, estas situaciones son las que más perjudican el tránsito por la comuna en época de lluvias, complementando el concejal Flores pide que se evalúe la instalación de un puente en la quebrada de Pichasca ya que en este sector es donde se produce uno de los cortes más importantes de la ruta. El concejal Vega pide que también se atienda la reparación del puente de Vado de Morrillos el cual debido a su antigüedad no presenta las condiciones para el tránsito de camiones de alto tonelaje. El concejal Flores pide revisar el tema de alargar el puente de San Pedro, ya que cada vez que llueve el agua pasa de extremo a extremo rompiendo los cabezales, reforzando el Sr. de la Rivera indica que ambos puentes tanto el del Samo Alto como el de San Pedro fueron reparados solo rellenando con tierra, la cual está siendo arrastrada por la fuerza del agua debilitando la estructura.

El Sr. Alcalde agradece la presencia del Seremi y manifiesta el apoyo del H. Concejo en su gestión. Sin más temas por tratar se da por terminada la audiencia.

9. Seguimiento de acuerdos

- Memo N°016 de fecha 26.03.2018 de Daem, mediante el cual se responden los Memorándums N°s 18 y 20, remitiendo copia de Convenio de Desempeño e informe acerca del Proyecto del techado del Colegio de Pichasca.

- Memo N°31 de fecha 26.03.2018 de Dom, a través del cual se informa acerca del estado actual de los proyectos y posibles fechas de cierre, según lo solicitado a través de Memo N°20.

10. Temas varios.

Reunión de comisión de Educación, Intervención Sr. Vega

El concejal informa que hoy en la mañana no se pudo realizar la reunión de comisión de Educación, ya que se revisaron otros temas a la hora programada, razón por lo cual solicita que se realice el día lunes 02 de abril a las 15:00 horas en el Salón Azul "José Álamo Tuma".

El Sr. Anjel informa que la reunión no se realizó porque recibieron la visita del Seremi de Agricultura y además se revisó el tema de la demanda laboral ROL T-14-2017.

Villorrio Esperanza Juvenil de Las Breas, Intervención Sr. Vega

El concejal informa que al instalar la copa de la planta de tratamiento esta quedó quebrada en la parte superior y en la parte inferior no quedó bien instalada por lo cual sufre de filtraciones, además da a conocer una grabación de mensaje por WhatsApp enviado por la Presidenta del comité Sra. Jessica Ángel, quien le comunica que el día de ayer subió el contratista Don Francisco Contreras, quien informó que ya se había reparado la copa, pero no fue probada, la vecina informa también que el mismo contratista regaló una banca la cual debería haber sido instalada en el área verde del villorrio a Don Rogelio Rojas, lo cual le parece que no procede.

El concejal Vega expresa que el mismo contratista no realizó el cierre de la casa que quedaría fuera del proyecto, sino que cerró otra que no correspondía. El concejal expresa su desconcierto, ya que hasta el día de hoy aun no es posible hacer entrega de estas viviendas.

El concejal Anjel menciona que es lamentable lo que ocurre con estas familias, no sabe cómo buscar una solución.

El Sr. Vega pide que se acuerde realizar una reunión con el Seremi de la Vivienda y el encargado Provincial, con el fin de dar un corte final al tema.

Atendiendo lo expresado se ACUERDA de manera unánime solicitarle al Seremi de la Vivienda reunirse a la brevedad con el H. Concejo. El motivo de la cita es revisar la ejecución de las obras del Comité pro-casa Esperanza Juvenil de Las Breas, las cuales según denuncias realizadas por los vecinos están siendo mal ejecutadas, sin una fiscalización eficiente. La gravedad de esta situación hace necesario reunirse con el Seremi, con el Director Regional de Serviu y el delegado provincial del Limarí.

Fiscalización recorridos Programa de Apoyo al Transporte Escolar, Intervención Sr. Vega

El concejal manifiesta que le parece insólita la respuesta del Director de Control en relación a la solicitud de mayor plazo para la entrega de su informe y pide al Sr. Alcalde que se entregue a la brevedad. El Sr. Vega indica que según lo que ha consultado, el recorrido que va desde Las Breas a Pichasca se está realizando desde

el lunes 12.03.2018, esto debido a los múltiples reclamos realizados, lo efectúa el empresario Hugo Arancibia. Señala que este recorrido solo se está realizando ahora, pero durante dos años se incumplió con el convenio, a él le interesa saber si la institución a cargo es decir la Seremia de Transporte y Telecomunicaciones cursó las multas correspondientes por la no realización de ese recorrido.

Acogiendo lo propuesto se ACUERDA manera unánime solicitar al Seremi de Transporte y Telecomunicaciones las multas cursadas durante los años 2016, 2017 y 2018 a los empresarios encargados de los traslados del subsidio al servicio de transporte escolar terrestre que actualmente se ejecutan en nuestra comuna, los cuales fueron aprobados mediante los Decretos Exentos N°s 881, 864, 878 y 879 de 2016.

Continuando con el tema el concejal Anjel expresa su molestia por el atraso en la entrega del informe por parte del Director de Control, ya que considera que lo solicitado se puede entregar en el tiempo proporcionado, el Director no está cumpliendo con su rol de asesoría al H. Concejo.

Debido al reclamo de los concejales se ACUERDA por unanimidad Solicitar al Director de Control que remita a la brevedad el informe requerido a través del Memo N°18 de fecha 13.03.2018 relacionado con el Programa de Apoyo al Transporte Escolar.

Convenio de desempeño de Director Daem, Intervención Sr. Vega

El concejal manifiesta que mediante el Memo N°016 de fecha 26.03.2018 de Daem, no se adjuntan las evaluaciones anuales asociadas al convenio, razón por lo cual pide acuerdo para solicitar dichos documentos.

Su propuesta es acogida y se ACUERDA pedir al Daem que complete la información entregada a través del Memo N°016, adjuntando las Evaluaciones Anuales correspondientes al Convenio de Desempeño, las cuales no se anexan al documento.

Fiesta de la Vendimia, Intervención Sr. Vega

El concejal solicita que se les haga llegar el calendario de la Fiesta de la Vendimia, a lo que el Sr. Alcalde responde que el día jueves 29 de marzo a las 19:00 horas se realizará reunión con los vecinos de Serón posterior a eso se dará conocer la programación de la actividad.

El concejal Vega menciona que espera que la actividad mejore con los años y no se repita lo de la Fiesta Costumbrista que según su apreciación bajo en calidad debido a lo mismo el no asistió.

El Sr. Alcalde expresa que la actitud del Sr. Vega fue mala, ya que se trataba de una actividad municipal para la que destinan recursos, indica que según lo que él ha conversado con los asistentes todos se mostraron muy conformes con la actividad.

Casa para nuevo Medico, Intervención Sr. Vega

El concejal menciona que llegará una nueva funcionaria a la comuna, en cuyo convenio aparece el hecho de entregarle una casa, requiere saber que inmueble se le entregará, a lo cual el Sr. Alcalde responde que se le hará entrega de la casa municipal N°4, la que era ocupada por el Sr. Juan Pablo Flores.

Proyecto red eléctrica de Serón, Intervención Sr. Flores

El concejal consulta si se tiene alguna novedad acerca de este proyecto de mejoramiento del alumbrado de la localidad de Serón.

El Sr. Alcalde menciona que conversó con el gerente de CGE, quien indicó que la próxima semana realizará visita al lugar, lo cual se le comunicó a los vecinos.

Correo de Pichasca, Intervención Sr. Flores

El concejal pregunta acerca de los avances del tema, a lo que el Sr. Valenzuela dice que hablo con la encargada a quien le indico que podría ocupar a Casa de la Cultura, manteniendo las áreas verdes y limpieza del sector.

Elección de Directiva APR de Pichasca, Intervención Sr. Flores

El concejal indica que la encargada de Desarrollo comunitario les dijo a los socios que se debía realizar una modificación de estatutos, por lo tanto, la elección que ellos habían realizado se debía repetir. El Sr. Flores señala que según lo que averiguo aun la nueva ley no entra en vigencia, por lo cual no entiende que información se le entrego al APR. Pide que la Dirección de Desarrollo Comunitario entregue la información correcta a los socios de los Comités asesorándolos de manera eficiente.

A las dieciséis cincuenta y cuatro horas, habiéndose agotado el temario, el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.